

**VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
RESOLUCIÓN No. 77 DE 2021**

Por la cual se asignan los recursos a los proyectos seleccionados en la XVII Convocatoria BUPPE "*Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad en el marco de la Agenda 2030*".

LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades estatutarias, consignadas en el Acuerdo Superior 24, capítulos I, II, III, artículos 42, 43, 44, 46 y 47; y la Resolución de la Vicerrectoría de Extensión 014 de diciembre de 2005;

CONSIDERANDO QUE:

1. El Comité de Extensión Universitario estableció los términos de referencia de la XVII Convocatoria BUPPE "*Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad en el marco de la Agenda 2030*", los cuales fueron aprobados según el acta No 4 del Comité de Extensión, del 18 de mayo de 2021.
2. Que la XVII Convocatoria BUPPE "*Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad en el marco de la Agenda 2030*" es financiada por la Vicerrectoría de Extensión y la Dirección de Regionalización.
3. Efectuada la evaluación, por parte de los evaluadores definidos, 21 proyectos superaron el puntaje mínimo para ser financiados.
4. Los recursos disponibles de la convocatoria alcanzan para financiar 12 de los 21 proyectos que obtuvieron un puntaje mínimo ponderado de 70 puntos, establecido en los términos de referencia como puntaje de corte.
5. El Comité de Extensión de la Universidad de Antioquia avaló los resultados de la evaluación, al igual que los proyectos que recibirán financiación de la XVII Convocatoria BUPPE "*Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad en el marco de la Agenda 2030*", según acta del 24 de noviembre de 2021.

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

Edificio de Extensión: Calle 70 N. 52 - 72, Piso 6 ■ Teléfonos: 219 5170 / 5172 / 5173 ■ Fax 219 1034 ■

Apartado: 1226 ■ viceextension@udea.edu.co

Medellín - Colombia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar la suma de **\$599.994.135** (quinientos noventa y nueve millones, novecientos noventa y cuatro mil ciento treinta y cinco pesos) para financiar los 12 proyectos que obtuvieron el mejor puntaje ponderado en la XVII Convocatoria BUPPE "Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad en el marco de la Agenda 2030", cuya erogación se hará por la unidad ejecutora especial de la Vicerrectoría de Extensión 20340012.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar a conocer los proyectos que serán financiados en la XVII Convocatoria BUPPE "Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad en el marco de la Agenda 2030", ya que obtuvieron los mejores resultados en el proceso de evaluación:

No.	Cód.	Nombre	Dependencia	Área de Influencia	Puntaje	Valor Financiado por el BUPPE
1	2021-44554	Ruta formativa para un Equipo de Promotores para la Salud Nutricional de la Institución Educativa Monseñor Gerardo Valencia Cano.	Escuela de Nutrición y Dietética	Valle de Aburrá	95,20	50.000.000
2	2021-44490	Plan de intervención desde la óptica de la promoción de la salud sexual y reproductiva para fortalecer la acción intersectorial que potencie el empoderamiento de los ciudadanos/nas del municipio de Santo Domingo para el nacimiento con consciencia.	Facultad de Medicina	Nordeste	94,87	49.996.508
3	2021-44450	Fortalecimiento del proceso de movilización social de diálogo de saberes y praxis pedagógica con el colectivo juvenil Inlak'ech del Barrio Carpinelo, comuna 1 de Medellín.	Facultad de Educación	Valle de Aburrá	93,52	50.000.000
4	2021-44371	Participación comunitaria y diálogo de saberes: estrategia para el mejoramiento de prácticas de sostenibilidad y soberanía alimentaria en mujeres productoras de café del Municipio de Girardota-Antioquia.	Escuela de Nutrición y Dietética	Valle de Aburrá	93,45	50.000.000
5	2021-44010	Mi cuerpo mi cuento, un viaje desde la boca.	Facultad de Odontología	Valle de Aburrá	93,15	50.000.000
6	2021-44553	Consultorio social: modelo universitario de trabajo con y para la sociedad.	Facultad de Ingeniería	Valle de Aburrá	91,90	50.000.000

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

Edificio de Extensión: Calle 70 N. 52 - 72, Piso 6 ▪ Teléfonos: 219 5170 / 5172 / 5173 ▪ Fax 219 1034 ▪

Apartado: 1226 ▪ viceextension@udea.edu.co

Medellín - Colombia



7	2021-44170	Educación para la prevención y promoción de la salud basada en los Conocimientos, Actitudes y Prácticas de la comunidad en relación a la malaria en una localidad endémica del Bajo Cauca.	Escuela de Microbiología	Bajo Cauca	91,82	50.000.000
8	2021-44513	Minería Artesanal, Educación y Paz Territorial: construyendo propuestas creativas a partir del diálogo de saberes con comunidades campesinas y mineras artesanales del Nordeste antioqueño (Amalfi y Anorí).	Facultad de Educación	Nordeste	91,80	50.000.000
9	2021-44556	Fortalecimiento de la competitividad de la cadena cárnica bovina del Urabá Antioqueño a través de acciones de gestión del conocimiento, transferencia de tecnología, capacitación e innovación, protección sanitaria y de inocuidad para el desarrollo cárnico basado en la producción bovina sostenible en sistemas silvopastoriles intensivos.	Facultad de Ciencias Agrarias	Urabá	91,30	49.999.987
10	2021-44530	Implementación de una estrategia participativa de salud pública juvenil para la promoción de la vida digna de jóvenes egresados de programas de restablecimiento de derechos de Medellín y el área metropolitana para el periodo 2021-2022	Facultad Nacional de Salud Pública	Valle de Aburrá	90,25	50.000.000
11	2021-44550	Tejiendo comunidad, una apuesta para la construcción de paz en el barrio Santander	Facultad de Artes	Valle de Aburrá	89,60	49.997.640
12	2021-43631	El aire nos conecta para vivir bien	Facultad Nacional de Salud Pública	Valle de Aburrá	89,55	50.000.000

Dada en Medellín, el 24 de noviembre de 2021.

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Vicerrector de Extensión

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

Edificio de Extensión: Calle 70 N. 52 - 72, Piso 6 ■ Teléfonos: 219 5170 / 5172 / 5173 ■ Fax 219 1034 ■

Apartado: 1226 ■ viceextension@udea.edu.co

Medellín - Colombia